



La Veterinaria Toledana

Revista profesional

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.



Publicación mensual.

Redacción y Administración:
Puerta del Cambrón,
número 10, Toledo.

Director:

D. Victoriano Medina.

Redactores:

Todo el que desee honrarnos con sus escritos.

: SUMARIO :

AGRADECIDOS Y A LA RÉCIPROCA, por *Anidem*.—ASAMBLEAS DE VETERINARIA, por *V. M.*.—LA PRENSA Y NUESTRA ASAMBLEA.—X CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA VETERINARIA, por *Manuel Medina*.—DANDO GRACIAS, por *D. García Izcara*.—ÉCOS Y NOTICIAS.

Agradecidos y a la recíproca.

El Cuerpo de Sanidad Civil.

.....para que sirva de aviso a los Veterinarios y no se dejen engañar con espejismos de protección, con aduladoras maniobras de atracción, con ofrecimientos de cooperaciones magnas en las que representaríamos el papel de cabeza de turco, presfándonos al juego egoísta de ciertos elementos que, por más que queramos hacernos ilusiones, serán siempre antagónicos.

(LA VETERINARIA TOLEDANA, 30 Junio 1914).

.....Y el Dr. Ballesteros y los que como él piensan y los que en el Senado se proponen echar abajo la Ley de Epizootias, no pueden ver con tranquilidad que la profesión *hermana* de la Medicina entre en cauces de progreso, se emancipe, librándose de la opresión fraternal que ha sufrido mucho tiempo, y brindando a los Veterinarios una falsa protección, que no necesitamos, tratan de que continuemos siendo los parias de la sociedad.

(La Correspondencia de España, 24 Junio 1914)

Fuimos profetas en nuestra tierra y nuestras profecías se han cumplido al pie de la letra. No era difícil preveer lo ocurrido; con sólo tener presente hechos muy recientes, podía formarse juicio acerca de lo que los Veterinarios podíamos esperar de nuestros cariñosos hermanos los Médicos.

Muchos de vosotros, lectores, conoceréis ya el proyecto de Ley de

creación del Cuerpo de Sanidad civil; quizás no haya ningún Veterinario que no le conozca, pero no importa eso; lo publicamos, aunque de todos sea conocido, porque es un preciosísimo dato para la historia, porque es prototipo de documentos absurdos, porque demuestra hasta qué grado llega el egoísmo de una clase a cuyo albedrío se rinden algunos Veterinarios a los que la cabeza no sirve para los usos comunes.

Leed el proyecto en que han cristalizado las ansias de reorganización sanitaria de los Sres. Médicos; leedlo y después hablaremos:

«Artículo 1.º Los Médicos titulares dejarán de ser empleados de los servicios sanitarios de los Ayuntamientos como son en la actualidad, pasando a ser funcionarios del Estado, con el carácter de Inspectores municipales de Sanidad.

»Art. 2.º En los pueblos que hubiese más de un Titular, cada uno de ellos ejercerá funciones de Inspector municipal en el distrito de su demarcación, estando subordinados al Inspector más antiguo.

»Art. 3.º Con la base de los actuales Médicos titulares como Inspectores municipales, de los Subdelegados como Inspectores de distrito y del actual Cuerpo de Inspectores provinciales de Sanidad, se formará el Cuerpo de Sanidad civil, respetando los derechos adquiridos.

»Art. 4.º Se formará el escalafón del Cuerpo atendiendo a la antigüedad, no pudiendo solicitarse ninguna plaza que no corresponda bien a la categoría personal, bien a la de la plaza que el solicitante ocupa. Las vacantes que ocurriesen se proveerán por oposición, ingresando por la última categoría.

»Art. 5.º Los Médicos titulares, que en lo sucesivo se denominarán Inspectores municipales de Sanidad, serán nombrados por el Director general del ramo, y sus haberes serán pagados por el Estado.

»Art. 6.º Al efecto de lo dispuesto en el artículo anterior, el Estado se incautará de las asignaciones que los Ayuntamientos deben satisfacer a los actuales Titulares, siempre que sean las que por clasificación les correspondan. En los Ayuntamientos en que no rija dicha clasificación, por estar pendiente de recurso, servirá de tipo regulador la cantidad que dicho Ayuntamiento haya consignado durante los cinco últimos años.

»Art. 7.º Los Inspectores municipales tendrán a su cargo la asistencia a las familias pobres, sin percibir por ello más sueldo que el correspondiente a la Inspección.

»Art. 8.º La Sanidad local y la libre inspección de establecimientos públicos serán de la competencia y responsabilidad exclusivas de los Inspectores municipales, pudiendo éstos ejercer por sí acción coercitiva en caso de transgresión de las disposiciones sanitarias, imponiendo la debida sanción.

»Art. 9.º Los Inspectores municipales serán inamovibles, no pudiendo ser separados de sus cargos sino por justa causa, previa formación de expediente, con derecho a ser oídos. Estos funcionarios no podrán ser reconvenidos ni juzgados por faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones más que por sus superiores jerárquicos.

»Art. 10. Con el descuento obligatorio que de los sueldos se acuerde, se formará el Montepío oficial del Cuerpo de Sanidad civil, para la concesión de jubilaciones y pensiones a viudas y huérfanos.

»Art. 11. Independientemente del mencionado Cuerpo, y para mayor perfeccionamiento de los servicios de la Higiene pública, funcionará el Cuerpo de Médicos higienistas con la idoneidad y organización que determine el respectivo Reglamento.

»Art. 12. Una Comisión, nombrada por el Gobierno, se encargará de desarrollar el articulado de esta ley y de redactar el Reglamento del Cuerpo de Sanidad civil.»

*
* *

No hace un mes aún un evangélico Doctor en Medicina trataba de sugestionar a los Veterinarios con la almibarada utopía de la unificación de los servicios sanitarios, sin la que jamás habrá Sanidad en España, según autorizada afirmación del fracasado predicador. Y un mes escaso hará que se inició por los sanitarios médicos una violenta campaña contra la Ley de Epizootias, campaña que fundamentaban en una verdad indiscutible, pero inoportunamente aplicada: que sin establecerse una estrecha relación armónica entre Médicos y Veterinarios sanitarios, la sanidad pública no podía garantizarse.

Esto decían los Médicos y unos cuantos malos Veterinarios hicieron coro a la charlatanería de nuestros eternos enemigos y se adhirieron a un fantástico *Bloque sanitario* e informaron desfavorablemente a la Ley de Epizootias. En el pecado llevan la penitencia esos malos compañeros; el desengaño que han sufrido bien merecido lo tienen por su candidez suicida o su refinado egoísmo, los Médicos, que se sirvieron de ellos como instrumento para sus planes de obstrucción, se deshacen ahora de los colaboradores con dos aplicaciones de pie en parte carnosa, y olvidando esa imprescindible relación entre funcionarios, la armonía de funciones que antes presentaban como condición fundamental para que la Sanidad no sea un mito, redactan un proyecto en el que para nada se alude a Veterinarios y Farmacéuticos.

Mejor es así; mejor es que no se hayan acordado de nosotros, porque el recuerdo que les hubiéramos merecido no habría sido muy piadoso y de reservarnos algún papel en el desempeño de los servicios sanitarios hubiera sido el papel de lacayos. Tal como el proyecto está redactado tiene una indiscutible ventaja para los Veterinarios, la Sanidad y el país: que se quedará en proyecto, porque los gobernantes no podrán tomar su articulado sino como una broma.

Los confeccionadores *del pastel* se han dado poca maña por elaborarle, pero los Veterinarios les debemos un eterno agradecimiento porque nos han dado a entender, bien claramente, que debemos fiarnos de sus halagadoras ficciones como de caricias de gato. ¡Que nos vengan ahora con programa de unificación! Lo sensible es que no podamos los Sanitarios Veterinarios desligarnos en absoluto de tan perju-

dicial compañía, sencillamente porque como los médicos decían, no hace un mes, el contacto de codos entre todos los Sanitarios es indispensable para que haya Sanidad; lo cual quiere decir que mientras no se adjudique a los Veterinarios su verdadero papel, el pleno uso de atribuciones, el absoluto disfrute de derechos, no habrá Sanidad.

Gracias por el aviso, señores Sanitarios Médicos; ahora podremos defendernos y atacar mejor, porque estamos prevenidos y cada Veterinario vale por dos, según el antiguo adagio. Muy agradecidos y a la recíproca.

Anidem.

Toledo, Junio 1914.

Asambleas de Veterinaria.

Período de actividad, de lucha, de constante batallar, de laborar incesante es el presente para la clase veterinaria nacional. Por todas partes, en todas las regiones de España, en las provincias todas, allí donde existe algunos compañeros dedicados al ejercicio noble y santo de nuestra profesión, allí se citan y se congregan, llenos de fe y rebosantes de entusiasmo, y organizan brillantes torneos científico-profesionales donde, con noble ardor y admirables energías, ponen de manifiesto su intenso amor a la ciencia y su cariño a la Veterinaria.

Horizontes nuevos, en los que van desapareciendo las nieblas que empañaban el cielo azul de nuestro porvenir profesional; nuevos derroteros en los que apenas se perciben los invencibles obstáculos que en tiempos no muy lejanos se oponían a nuestra marcha de engrandecimiento; esto es lo que se percibe para los Veterinarios del presente, en cuyos corazones palpita un sentimiento vehemente de unión, fraternidad y amor al estudio, que ha de hacer que consigamos el triunfo de los redentores ideales reformistas que perseguimos.

Hoy es en Murcia, mañana en Palencia, al otro en Jaén y al otro en Valladolid, y a cada momento se anuncian Asambleas Veterinarias, en las que nuestros profesores patentizan antes las demás clases tituladas que son hombres de ciencia, perfectamente capacitados para llevar a cabo la sagrada e importante misión social que, por razón de sus estudios, está llamada a desempeñar en beneficio de la salud pública y de la riqueza pecuaria del país.

Los Veterinarios se han convencido de la necesidad de agruparse y reunirse para tomar acuerdos, discutir asuntos profesionales, defender peticiones mejoradoras, exponer mociones reformistas; en una palabra, para presentar ante los Poderes Públicos un plan completo de todas aquellas reformas que son precisas en el ejercicio de la Medicina zoológica a fin de sacarla del estado de postración en que se encuentra.

Así lo han comprendido los Veterinarios toledanos y un día que resultará memorable, el 10 de Junio pasado, fecha de eterna memoria para todos los que ejercemos la profesión en esta provincia, llevamos

a cabo el grandioso acto, el magnífico espectáculo representado por nuestra inolvidable Asamblea. En esta inolvidable reunión, en la que el número de asambleístas con sus ardorosos entusiasmos, los que hicieron uso de la palabra con su fogosidad y elocuencia, los encargados de desarrollar las ponencias con su brillantez, las autoridades con su valiosa y decisiva cooperación, todos contribuyeron a que resultara hermosa, simpática y de gran resonancia para nuestra profesión.

Y cuando esto hacíamos los Veterinarios toledanos, en Valencia, en la hermosa ciudad de las flores, también nuestros hermanos de clase se reunían con anterioridad dando muestras inequívocas de su intenso amor a la ciencia y a la profesión y de su decidida disposición a luchar por su engrandecimiento.

El día 24 del pasado Mayo se celebró la Asamblea valenciana, con asistencia de la mayor parte de los Veterinarios de aquella provincia. La mesa presidencial la constituyeron: el prestigioso y culto Inspector pecuario y Presidente de aquel Colegio D. José Orensanz como Presidente; los Sres. D. Salvador Euguix y D. Pedro Martín Vicepresidentes; y actuaron como Secretarios los Sres. D. Dagoberto García y D. Miguel Marcó.

De la importancia de los temas que se discutieron se da idea con sólo enunciarlos. Estos fueron: 1.º Organización de los servicios higiénicos veterinarios municipales. 2.º Clasificación de partidos en la provincia. 3.º Medidas contra el intrusismo. 4.º Creación del Cuerpo Nacional de Veterinarios municipales por el Estado. 5.º Estudio del procesamiento del Veterinario Sr. Torres, de Algar, y medios de socorrerle. 6.º Discusión sobre la Real orden de 21 de Marzo próximo pasado y 7.º Adhesión al Colegio de Murcia en la protesta sobre un grave caso de intrusismo oficial en la misma ciudad.

Como se ve, han ocupado la atención de nuestros comprofesores los Veterinarios valencianos los mismos temas que en nuestra Asamblea formaron la base de los asuntos a discutir. Si se exceptúan cuanto se refiere a la clasificación de partidos, que nosotros tratamos también de efectuar, si bien con bastante lentitud por la indiferencia con que esta cuestión se ha tomado, y lo referente a la protesta del caso de intrusión oficial de Murcia y apollo del compañero de Algar, en lo esencial, en lo fundamental, hemos estado de acuerdo, como no podía menos de suceder, toda vez que son necesidades sentidas por todos los que formamos parte de la clase Veterinaria y significa las aspiraciones de los que desde hace tiempo venimos luchando por su redención.

También los Veterinarios extremeños se han constituido en asamblea. Estos simpáticos comprofesores, entre los que sobresalen por su constante batallar el prestigioso Guerrero y el cultísimo Lafont, se reunieron en la importante ciudad de Zafra el día 29 de Junio.

En esta reunión, en la que reinó verdadero entusiasmo, se trató del proyecto de ley de epizootias, acordando felicitar al Sr. Presidente del Consejo de Ministros por su aprobación en el Congreso y su ofrecimiento de ser también aprobado en el Senado.

También se acordó: 1.º Solicitar del Ministro de Instrucción Pública cumpla su ofrecimiento de elevar a la categoría de Superiores nuestras Escuelas de Veterinaria. 2.º Recabar de los Subdelegados se dirijan a los Alcaldes para que declaren si han cumplido con la Real orden de 21 de Marzo último. 3.º Felicitar a los Sres. Izcara, Gordón y Molina por sus trabajos en pro de la clase. Y 4.º Celebrar una Asamblea magna, bien en Mérida o en Zafra, donde mejor proceda, coincidiendo en Septiembre con las ferias de San Miguel, y que esta Asamblea sea de carácter profesional y científico y a la que podrían invitarse, para que concurrieran, a los Sres. García Izcara, Gordón, Molina, Marqués de la Frontera (como Secretario de la Asociación de Ganaderos y Diputado por la provincia de Badajoz) y otras personalidades de la clase.

Y después de terminados los trabajos de la Asamblea, se trasladaron al restaurant Galsa, donde los sirvieron un excelente banquete en el que reinó la más franca y cordial alegría.

Y después de escrito esto, reseñando ligeramente los dos importantes actos efectuados por los Veterinarios de Valencia y Badajoz, nos anuncian la celebración de otra importante reunión que tendrá lugar en Cuenca en los primeros días de Septiembre. El Colegio Oficial de Veterinarios de aquella provincia ha tomado el acuerdo de organizar una Asamblea, y piensa invitar, para darla más brillantez, a los señores Izcara, Gordón, Molina y Fernández Turégano.

Adelante, pues, compañeros Veterinarios. Es necesario hacer comprender con actos colectivos donde se patentice nuestra valía, que la clase nuestra es alta y poderosamente científica y que está llamada a prestar a la humanidad servicios de inapreciable valor y de indiscutible importancia. Es preciso, por tanto, que los grandes rotativos, hasta ahora desdeñosos con nosotros, se ocupen de nuestra actuación como hombres de ciencia útiles a la sociedad y encargados de dar solución a importantes problemas verdaderamente necesarios para el progreso de nuestra vida nacional.

V. M.

La Prensa y nuestra Asamblea.

El acto colectivo llevado a cabo por los Veterinarios toledanos el día 10 del pasado, no ha sido fiesta familiar, que sólo regocija a los parientes y de la que, a lo sumo, se enteran los vecinos de la casa si la alegría se exterioriza ruidosamente; fiesta nacional ha sido la que nuestros compañeros de la provincia han celebrado y mayor trascendencia tuvo que la que pudimos soñar los organizadores. El entusiasmo que fué nota dominante en nuestra Asamblea ha repercutido en la Prensa de toda España, no ya solamente en la profesional, que estaba obligada a hacerse eco del acontecimiento, sino en la Prensa política, por lo común atenta a otros incidentes de la vida del país, desdeñosa, generalmente, para con las cuestiones que surgen en el seno de las colectividades humildes, aunque tenga una influencia decisiva en el de-

sarrollo de grandes problemas nacionales. En esta ocasión, los periódicos políticos con rara unanimidad han abierto sus columnas a una información que, quizás, haya carecido de interés para la gran masa inculta que busca en la lectura del crimen del día, crispamientos sensitivos, bárbaras fragelaciones nerviosas, pero que a muchos lectores habrá producido una suave sensación de optimismo relacionando la vitalidad de una una clase con el resurgir de la Patria.

Cumpliendo un deber de gratitud con los colegas que se han ocupado de la memorable Asamblea toledana, transcribiendo algunos párrafos de los que dedican al acto y expresándoles nuestro reconocimiento por su patriótico interés.

El Eco Toledano dedicó dos planas de su número 1036 publicado al siguiente día de la Asamblea, insertando *en fondo* un precioso artículo de nuestro querido compañero Sr. Gordón, y haciendo una detallada descripción de la que entresacamos los siguientes párrafos: «Quisieron tan simpáticos profesionales que el mayor número de personalidades presenciaran el grandioso espectáculo de su fraternal unión y orgullosos pueden estar los organizadores de haber logrado su propósito; porque la concurrencia fué numerosa y escogida y superior a toda ponderación, verdaderamente sublime el espectáculo ofrecido.....»

....«Porque las emociones continuaron con los brindis, porque era deprimente en fuerza de ser enervadora la atmósfera de cordialidad y compañerismo que allí se respiraba, porque el espectáculo que se ofreció a la vista de los comensales fué realmente abrumador de emocionante alegría.....»

....«La guirnalda de todos los triunfos personales logrados en esta Asamblea, corresponde, como ofrenda de agradecimiento de su clase, a D. Victoriano Medina, en cuyo elogio nada más elocuente que decir que es toledano y Veterinario.....»

La *Gaceta de Ciencias Pecuarias*, adorna la extensa información que hace de la Asamblea, con los siguientes comentarios a modo de preámbulo y epílogo: «Con ser muy grande la importancia de los temas discutidos, no está en las conclusiones acordadas la mayor transcendencia del acto realizado por los Veterinarios toledanos; lo transcendental, lo verdaderamente significativo está en que de doscientos Veterinarios que hay establecidos en la provincia, se congregaran en Toledo, a la mágica convocatoria de la Junta de Gobierno del Colegio, más de ciento cincuenta y que muchos de los que no acudieron personalmente lo hicieran en espíritu, enviando su adhesión.

Cuando esto hace una Clase, no importa que sea la más humilde, la más olvidada, la que más vejámenes haya sufrido; de todos modos su redención está próxima, su elevación social no puede hacerse esperar; ella subirá de nivel por su propio esfuerzo, porque su unión la hace fuerte y respetable y con su fuerza impondrá justicias que no se otorgan por el sólo hecho de ser justicias, sino que es preciso conquistar, arrancar de manos acaparadoras.

Por eso, lo repetimos, el éxito que esta Asamblea alcanzase si las

conclusiones acordadas se realizasen, sería secundario; el éxito primordial está en sabernos fuertes, en conocernos potentes y disciplinados, en la confianza que los Veterinarios podremos tener en nuestras fuerzas concurrentes, cuya confianza puede darnos la victoria de las más difíciles empresas.....»

.....«Y después de admirar la hermosa Custodia paseada en solemne y vistosa procesión por las imperiales calles, volvimos a Madrid los que al salir de él no podíamos imaginar que los comprofesores toledanos nos ofreciesen un espectáculo tan grande, tan interesante, tan consolador, por más que lo esperábamos todo de las hábiles manos *en que estaba el panderero*; sirva de satisfacción a los que tan admirablemente le tocaron, esta verdad indiscutible: la Asamblea toledana podrá ser igualada; superada, jamás.»

La Correspondencia de España.

Asamblea de Veterinarios.

«Con gran solemnidad se ha celebrado en el palacio de la Diputación la Asamblea provincial de Veterinarios toledanos.

Asistieron los Profesores de la Escuela Central de Madrid, personalidades de la Veterinaria civil y militar y el Gobernador civil, que fué quien presidió la sesión inaugural en nombre del Gobierno de S. M.

Hizo brillante resumen de los discursos pronunciados y ofreció su apollo para conseguir sean aprobadas las conclusiones que se debatieron.

A continuación se celebró un banquete de más de cien comensales, haciéndose entrega al final al Sr. García Izcara de las insignias de la gran cruz del Mérito Agrícola.

En los brindis se dieron vivas al primer agricultor de España, S. M. el Rey.

Discusión de ponencias.

Por la tarde, se reunieron los Asambleístas para discutir las ponencias acordándose varias conclusiones encaminadas a reglamentar la fabricación y venta de sueros y vacunas, organización del Cuerpo de Inspectores Municipales de Sanidad y represión del intrusismo.

En la Asamblea reinó un entusiasmo indescriptible asistiendo más de doscientos asambleístas.»

El Imparcial.

«Presidida por el Gobernador se ha celebrado la sesión inaugural de la Asamblea provincial de Veterinarios, al objeto de solicitar mejoras para la clase. Pronunciaron elocuentes discursos los Catedráticos Veterinarios Sres. Alarcón, González, García Izcara y el Presidente del Colegio de Veterinarios D. Victoriano Medina.

Todos fueron muy aplaudidos.

El Abogado del Colegio D. Ricardo Pintado, trató con acierto el tema de intrusismo profesional y fué muy felicitado. El Secretario don

Samuel Muñoz, leyó una interesante Memoria, y por último, el Gobernador ofreció transmitir a los Poderes públicos las conclusiones que se votaran. Terminada la sesión se celebró un banquete en el que le fueron entregadas al Sr. García Izcara las insignias de la gran cruz del Mérito Agrícola adquirida por suscripción.»

En análogo sentido se expresaron: *El Liberal*, *Heraldo de Madrid*, *A B C*, *La Tribuna* y otros.

La *Revista Veterinaria de España* se ocupa muy extensamente de la Asamblea, teniendo para ella frases de elogio e insertando las conclusiones aprobadas.

También *El Veterinario Extremeño* dedica un espacio considerable a publicar una carta abierta de nuestro Redactor Sr. Medina (D. M.).

La *Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria*, hace una amplia reseña de nuestra Asamblea, teniendo para ella párrafos tan lisonjeros como los siguientes: «De grandioso puede calificarse, sin disputa, el acto profesional que celebraron el 10 de Junio los Veterinarios toledanos.»

«Todo hacía presagiar, al abrirse tan hermosa fiesta, que algo grande y transcendental significaba para la Veterinaria patria el congregar aquí, en la Imperial Toledo, fuerzas valiosas representadas por inteligencias elevadas, caracteres tenaces y férreos alientos juveniles, llenos del más puro y noble altruismo profesional.»

«El acto fué tan bello que pedimos todos a una que se repita y sirva de ejemplo para aquellas provincias de España que aún no han realizado sus Asambleas provinciales. La Veterinaria está en marcha. ¡Adelante!»

La *Revista de Terapéutica Veterinaria*, *Veterinaria Manchega*, *Revista Agrícola y Pecuaria* y otros periódicos profesionales tiene también frases de elogios para la Asamblea y sus organizadores, que nosotros agradecemos profundamente. Y asimismo quedamos muy obligados a *Heraldo Toledano*, *La Campana Gorda*, *El Día de Toledo*, *Patria Chica* y *La Decisión*, queridos colegas de la capital, por la atención que significa el hacerse eco de la demostración de vitalidad y compañerismo de los Veterinarios toledanos.

Una Prensa que así atiende a cuestiones que pueden repercutir en bien de la Patria es digna de toda consideración y de todo aplauso.

X Congreso Internacional de Medicina Veterinaria.

Próximamente tendrá lugar en Londres el X Congreso Internacional de Medicina Veterinaria que, a juzgar por el programa de sus labores, promete ser una solemnidad científica de la mayor importancia. La Junta de Gobierno del Colegio Toledano, teniendo en cuenta la transcendencia que para nuestra profesión tienen torneos como el que ha de celebrarse en la capital de Inglaterra, y segura de que así interpretaba los deseos de todos los compañeros de la Provincia, acordó

que nuestro Colegio estuviese representado en espíritu en el citado Congreso inscribiendo como congresista al Presidente de la Corporación.

De este modo, satisfacemos nuestro deseo de cooperar a cuantas empresas puedan traducirse en prestigio de nuestra Clase y podremos, además, informar minuciosamente a los colegiados de la obra científica que el Congreso lleve a cabo, contando para ello con la laboriosidad de nuestro Redactor D. Manuel Medina, que gustoso acepta la tarea de traducir o refundir cuantos trabajos emanen del Congreso y lo merezcan por su interés.

Inauguramos la serie de estos trabajos con la versión de una interesante ponencia del Dr. Guillaume, Director del Matadero de Niza.

* * *

Las intoxicaciones alimenticias; su patogenia y medidas necesarias para asegurar su profilaxis.—*Por el Dr. Guillaume, Director del Matadero de Niza.*

La legítima preocupación de poner al hombre al abrigo de los accidentes imputables a la ingestión de las diversas sustancias alimenticias, data, indudablemente, de muy antiguo; pero hasta fin del siglo pasado no se han obtenido datos etiológicos precisos que permitiesen una orientación racional de las reglas profilácticas.

Ciertamente, el número y la diversidad de materias utilizadas como alimentos, las circunstancias tan variadas, muchas veces hasta imprevisas, en las cuales su ingestión puede ser nociva, dilatan y complican singularmente este importante capítulo de higiene alimenticia. Aun limentándole a los peligros que pueden resultar de los productos de origen animal, cuya inspección es ante todo del dominio de nuestra medicina, aparece muy extenso y hasta, frecuentemente, muy oscuro todavía. Y es porque en la serie, desde luego larga, de enfermedades del hombre que tiene un origen alimenticio, las materias procedentes del reino animal juegan, indiscutiblemente un papel primordial.

Gracias a su composición química, estas materias ofrecen a las especies microbianas más diferentes un medio de cultivo eminentemente favorable. Su papel en la transmisión de muchas enfermedades infecciosas específicas del hombre se puede, por lo tanto, suponer justamente. De hecho se conocen ejemplos de transmisión de fiebre tifoidea por la leche y por las ostras; de la difteria y escarlatina por la leche, etc.

Igualmente se conoce hoy por completo el papel de determinados productos alimenticios de origen animal en la transmisión de cierto número de afecciones microbianas o parasitarias comunes al hombre y a los animales (muermo, carbunco bacteridiano, fiebre aftosa, tuberculosis, triquinosis, cisticercosis, etc.)

La presencia, en el seno de estos alimentos, de venenos químicos, perfectamente definidos, es un factor etiológico sin duda muy raro, pero que conviene, sin embargo, señalar, ya provengan estas toxinas

de adiciones hechas con un fin comercial, ya resulten, por el contrario, de envenenamientos accidentales o criminales de los animales.

Aunque su mecanismo íntimo no esté, quizás, perfectamente determinado, conviene mencionar también la toxicidad, con frecuencia muy grande, y de orden en cierto modo fisiológico, que se observa en ciertas especies de pescados (accidentes siguatéricos).

Se conocen, asimismo, los accidentes tóxicos, frecuentemente graves, observados en algunos individuos por alimentos normales, inofensivos para otros. Estas susceptibilidades especiales de los individuos, calificadas de idiosincrásicas y observadas, sobre todo, respecto de ciertos pescados, almejas, crustáceos, leche y huevos, son relacionadas actualmente, por algunos autores con los fenómenos de anafilaxia (Richet, Courmont, etc.).

Y con esto no se cierra aún la lista de los daños imputables a la ingestión de materias de origen animal. Relaciones epidemiológicas precisas hay que testimonian, en efecto, su participación en el origen de trastornos especiales que no entran en el capítulo de los accidentes anteriormente examinados y cuyo modo de aparecer y evolucionar ha hecho pensar, durante mucho tiempo, en un verdadero envenenamiento de orden químico. De aquí los términos «envenenamientos o intoxicaciones alimenticias» que el uso ha consagrado definitivamente, aunque con ellos se reúnen bajo un mismo nombre todo un grupo de accidentes de diversa etiología y aunque no responden, en la inmensa mayoría de los casos, a la realidad de los hechos.

Sea de ello lo que quiera, estos accidentes son los que actualmente forman el grupo de las «intoxicaciones alimenticias propiamente dichas»; y en ellos fijaremos, particularmente, nuestra atención.

Los numerosos trabajos de que estos accidentes han sido objeto desde hace una veintena de años (Gaffky y Paak, Van Ermengem, Basenau, Trautmann, de Nobele, etc.), han aclarado su etiología revelando su origen microbiano. Parece, actualmente, unánime el acuerdo de atribuir la casi totalidad de las «intoxicaciones alimenticias» al desenvolvimiento, en los alimentos ingeridos, de microbios especiales y de sus toxinas; ciertos casos representan, por esto, infecciones, toxi-infecciones otros, y otros, en fin, verdaderas intoxicaciones.

Se ha establecido, desde el punto de vista etiológico, una clasificación reuniendo en un mismo grupo todos los accidentes que pueden cargarse al mismo agente causal. Se admiten actualmente:

1.º Las intoxicaciones alimenticias determinadas por agentes del grupo del bacillus enteriditis o del paratífico B.

2.º Las debidas a otros agentes diversos: proteus, colli-bacillus, micrococos diversos, cuya lista no se puede cerrar definitivamente. Todos estos envenenamientos presentan el carácter común de determinar, sobre todo, accidentes de forma gastro-intestinal.

3.º Por último, las intoxicaciones que tienen una marcada resonancia en el sistema nervioso, de las que algunas, bien conocidas en su etiología, son debidas a la toxina del bacillus botulinus. En este

grupo pueden comprenderse también varios accidentes que evolucionan sensiblemente en las mismas condiciones, pero cuya etiología no ha precisado aún de modo cierto (accidentes consecutivos a la ingestión de pescados conservados y designados con el nombre de ictiosismo paralítico).

I.—*Intoxicaciones alimenticias debidas a bacilos de los grupos «Euteriditis» y «Paratífico B.»*

Desde los trabajos de Gärtner (1883), las numerosas experiencias bacteriológicas emprendidas en diferentes países, principalmente en Bélgica y en Alemania, con ocasión de varios casos de intoxicaciones alimenticias, han permitido considerar como agentes causales más frecuentes a todo un grupo de agentes microbianos, muy vecinos del bacilo enteriditis descubierto por Gärtner y que por el conjunto de sus propiedades bacteriológicas pueden incluirse en el grupo de las salmonelosis (Smith, Ligniérés).

Bastante netamente definido en la actualidad, desde el punto de vista bacteriológico, este grupo reúne todo un conjunto de agentes cuya acción patógena es de las más variadas. Junto a numerosos tipos bacterianos encontrados con mayor o menor frecuencia en el medio exterior o en organismos de hombres y animales sanos y cuyo papel patógeno, si existe está muy lejos de ser constante y bien estudiado, se colocan micro-organismos que poseen las características bacteriológicas del grupo, y cuya acción patógena en diversas especies animales y en el hombre está bien determinada: bacilus del tifus de los ratones, de la peste de las ratas, del hog-cólera, del paratífus del hombre, etc. En presencia de una tan gran variedad de acción cabe suponer que algún día se produzcan caracterizaciones más precisas que determinen una delimitación más rigurosa de los diversos tipos observados y de los lazos porque se unen.

Por la traducción,
M a n u e l M e d i n a.

(Continuará.)

Dando gracias.

Queridos amigos y compañeros: A propuesta de la Asociación general de Ganaderos del Reino, el Gobierno de S. M. se dignó concederme la gran cruz del Mérito Agrícola y, por suscripción, iniciada por la *Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria*, la clase a que pertenezco y algunos amigos particulares, me han regalado las insignias de tan apreciada condecoración.

Este acto de simpatía lléname de satisfacción y, henchido de ella, os doy las gracias más sinceras, asegurándoos, a la vez, que tanto esti-

mo vuestro recuerdo, que será para mí la alhaja más preciada y la haré figurar siempre al lado del recuerdo de mis amados padres.

Gracias, pues, a la benemérita Asociación; gracias también a mis amigos compañeros y, ahora, pidamos todos a la Providencia conserve la vida a cuantas personas de buena voluntad se interesan en favor de la Veterinaria y de la ganadería nacional, y cuando veamos encumbrada nuestra profesión querida y próspera la ganadería, gritemos satisfechos: ¡hemos cumplido con nuestro deber como Veterinarios y como buenos patriotas!

Os abraza vuestro devoto amigo y compañero

q. e. v. m.

D. García Izcara.

Ecos y noticias.

Nuevo Gobernador.—El día 1.º del actual tomó posesión del Gobierno Civil de esta provincia el Sr. D. Eusebio Salas, que ha venido a sustituir al Sr. D. Miguel Fernández Jiménez. La forma de aparecer nuestra publicación hace que seamos de los últimos en saludar a tan digna autoridad; pero al hacerlo hoy, con todos los respetos debidos, deseamos al Sr. Salas acierto y muchos éxitos en el elevado e importante cargo que ha venido a desempeñar, y por lo que a nuestra profesión se refiere, sólo le pedimos que prosiga la obra Sanitaria con tanto entusiasmo empezada por su antecesor, dando disposiciones enérgicas para que desaparezcan las grandes deficiencias que en los servicios Sanitarios Veterinarios de muchos municipios de la provincia aún quedan por corregir.

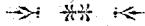
Mucho esperamos del nuevo Gobernador, persona que viene precedida de gran prestigio y que sucesivamente ha de reunir relevantes condiciones para gobernar, dada su ilustración y cultura y los muchos años que lleva desempeñando estos tan importantes cargos gubernativos.

Cuente con nuestra incondicional y humilde cooperación para todo cuanto podamos serle útil, ofrecimiento que también le hacemos en nombre del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia, como ya tuvo ocasión de hacerlo el Presidente de este organismo profesional al visitarle hace días para ofrecerle sus respetos.

→: ** ←

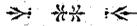
Errata.—El pasado número de esta Revista y al dar cuenta en un «eco» de la denuncia hecha por nuestro director a la Junta provincial de Sanidad, de la incomprensible anomalía que existe en Santa Cruz de la Zarza, en donde se ha construído recientemente un Matadero de excelentes condiciones, que responde a las exigencias de la higiene moderna, y sin que sepamos por qué, el Municipio de dicho pueblo no procede a la inauguración de dicho establecimiento, permitiendo, en cambio, que la inspección de carnes siga efectuándose de una forma inmetódica y antihigiénica, sacrificándose las reses destinadas al consumo público en las casas particulares y en locales inmundos donde no pueden ser inspeccionadas convenientemente por el Veterinario municipal, hubimos de padecer un error al manifestar que esto ocurría en Santa Cruz del Retamar.

Al aclarar esta equivocación que sufrimos, volvemos a insistir ante el Sr. Gobernador civil para que haga desaparecer cuanto antes este hecho tan incomprensible, a la vez que obligue al Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza a cumplir con lo que preceptúa la Ley de Sanidad, que por lo que se ve para este Municipio es letra muerta.



Nuevo Colegiado.—Ha entrado a formar parte de nuestro Colegio el ilustrado compañero D. Carlos Jurado, establecido en Villarrubia de Santiago.

Con gusto le acogemos en nuestra Agrupación, esperando que, dadas las condiciones de ilustración y amor profesional que caracterizan al nuevo Colegiado, nos preste su ayuda cuando de defender los intereses de la Clase se trate.



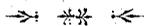
Datos para la clasificación de partidos.—Nos permitimos recordar a nuestros Comprofesores de la provincia que hace algún tiempo solicitamos de ellos nos mandasen los datos que de los mismos solicitábamos a fin de llevar a cabo la clasificación de partidos, al igual que lo han hecho en otras provincias.

Hasta ahora sólo doce nos han remitido el encasillado a llenar que mandamos a todos los Veterinarios toledanos con los datos que son precisos para efectuar este trabajo de organización.

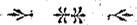
Nosotros que, declaramos otra vez, no llevamos otro interés al imponernos esta misión que el evitar que nuestra provincia carezca de la tan necesaria clasificación, no podemos menos de lamentarnos de la apatía e indiferencia que nuestros Comprofesores demuestran en este asunto que es de tan vital importancia para ellos.

Esperamos, pues, que nuestros compañeros se compenetrarán de la utilidad que esta clasificación pueda reportarlos y se apresurarán a remitir los datos que los tenemos pedidos para llevarla a cabo.

Tan pronto como los citados datos los tengamos en nuestro poder, procederemos a la redacción del proyecto de clasificación, el que se remitirá a todos los Veterinarios de la provincia para que hagan al mismo las objeciones que crean oportunas, y después de ultimado se mandará al Colegio de Veterinarios de Madrid para que lo presente al Gobierno en unión de los de las demás provincias.



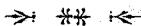
Resultados del Rojo Mata.—D. Pedro Vázquez, establecido en Talavera de la Reina (Toledo), califica de maravillosos los efectos del *Resolutivo Rojo Mata*, pues no encuentra otro igual en sus efectos rápidos y seguros con la ventaja incomparable de no dejar señal ninguna.



Oposiciones al Cuerpo de Veterinaria Militar. En la *Gaceta* fecha 28 de Junio próximo pasado, aparece una Real orden convocando a oposiciones para cubrir doce plazas de Veterinarios terceros del Cuerpo de Veterinaria Militar.

Los ejercicios empezarán el día 1.º de Septiembre próximo en la Escuela de Veterinaria de Madrid, con arreglo a las bases y programas aprobados por Real orden de 26 de Mayo de 1911.

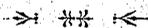
Las instancias pueden presentarse, en unión con la documentación, en la Sección correspondiente del Ministerio de la Guerra hasta el día 21 de Agosto, no pudiendo tomar parte en estas oposiciones más que Veterinarios españoles que no excedan de veintiocho años y que sean solteros o viúdos sin hijos.



Plazas vacantes.—La Sociedad de Seguros sobre el ganado «El Fénix Agrícola» anuncia la provisión de tres plazas de Veterinarios, mediante oposición, para el servicio de la misma.

Estas plazas están dotadas con 3.000 pesetas de sueldo anual y dietas para las salidas y gastos de viaje.

En las oficinas de dicha Sociedad, calle de Los Madrazo, 34, Madrid, se facilitarán detalles a los que deseen aspirar a estos cargos.

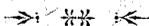


Una Real orden incumplida.—Como nosotros preveíamos cuando se publicó la Real orden fecha 21 de Marzo, dictada por el Ministro de la Gobernación, reorganizando los servicios sanitarios veterinarios municipales y exigiendo a los Municipios habilitaran locales apropiados para Mataderos y adquirieran medios de investigación microscópica para la inspección de carnes y productos alimenticios de procedencia animal, ha quedado sin cumplir casi en absoluto.

Han transcurrido más de los tres meses que el Ministro, daba de término a las Corporaciones municipales que no tuvieran montado este servicio de inspección sanitaria en la forma que la Ley de Sanidad y el Reglamento de Policía sanitaria pecuaria prescriben para que se pusieran en condiciones apropiadas y mejoraran la forma de llevarse a cabo, y no sabemos de ningún Ayuntamiento que haya cumplido con lo que preceptúa la repetida disposición ministerial.

El sacrificio de las reses destinadas al consumo público, se continúa haciendo en locales que carecen de las más rudimentarias condiciones higiénicas, en cuadras malasanas o corrales inmundos o en las casas particulares, donde la acción fiscalizadora del Inspector Veterinario no puede resultar ni metódica ni eficaz. Estos funcionarios carecen de medios de examen microscópico, no pudiendo, por tanto, garantizar la salubridad de las carnes que reconozcan macroscópicamente, si las reconocen, pues se dan muchos casos en que ni aun tienen noticias de que se efectúa el sacrificio de las reses de donde las carnes proceden, como tampoco si éstas son procedentes de animales muertos en las dehesas a consecuencia de enfermedades infecciosas.

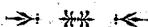
¡Y luego hay quien se opone, por egoísmo personal, a que se promulgue cuanto antes la tan necesaria ley de epizootias! Este es el país de las anomalías.



Un periódico que desaparece.—La notable *Revista de Terapéutica Veterinaria*, que con tanto acierto como inteligencia venía publicándose bajo la dirección del ilustrado Veterinario Militar D. Leandro F. Turégano, y en la que formaban su redacción firmas tan prestigiosas como las de García Fernández, Pérez Sánchez, Miranda García y F. Turégano (D. Félix), se retira del estadio de la prensa, cesando en su publicación definitivamente.

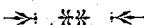
En su último número, ya expone esta simpática Revista las razones en que se funda para tomar tan lamentable determinación; la falta de cumplimiento de los suscriptores al compromiso que adquirieron al inscribirse como tales, hecho muy corriente, por desgracia, entre los que nos llamamos Veterinarios.

Nosotros no podemos menos de significar el profundo y sincero sentimiento que experimentamos por la retirada de tan querido colega, pues, lo decimos con franqueza, era uno de los periódicos profesionales que nos merecían más simpatías y por el que sentíamos verdadera estimación.



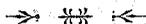
Artículos recomendables —Lo son, sin duda alguna, los valientes y bien escritos artículos que en *El Defensor de Albacete* viene publicando nuestro querido y antiguo amigo el culto Inspector de Higiene pecuaria de Albacete, D. Joaquín Castellanos y García, en defensa del Proyecto de Ley de epizootias, y contestando a la vez al ya *memorable* Dr. Ballesteros.

Los mencionados artículos son dignos de merecidos elogios por los contundentes y lógicos razonamientos que en ellos expone el Sr. Castellanos, a la vez que por los grandes conocimientos que en asuntos sanitarios revela nuestro querido compañero; pero entendemos que es dar demasiada importancia al titulado Presidente de ese *gran bloque sanitario*, que sin duda ha creído que a los Veterinarios los podía cazar *con liga como a los vencejos*. Nosotros, que ya le conocemos, no pensamos gazar póluora en salvas, sino emplearla en forma que produzca los resultados que apetecemos, destruyendo con ella a los que pongan obstáculos a nuestra progresiva marcha de engrandecimiento.



Volvemos a suplicar.—Lo hacemos encarecidamente a los compañeros que concurrieron a la Asamblea de Toledo e hicieron uso de la palabra en las discusiones de temas, para que manden, lo antes posible, una nota de lo que dijeron, al Secretario del Colegio D. Samuel Muñoz, a fin de que aparezcan en el libro que, dando a conocer la labor de nuestra Asamblea, pensamos imprimir, y que no quede ninguna idea que se expusiera sin la publicación debida.

Esta súplica va dirigida más especialmente a los Sres. Ugena, padre e hijo, y al Sr. Alvarez (D. Raimundo), de los que no hemos recibido aún las cuartillas que de los mismos se ha solicitado.



Nuevo periódico.—Con el nombre de *Albacete Agro-Pecuario* ha empezado a publicarse en citada capital un nuevo periódico que viene a defender los intereses agrícolas y ganaderos de aquella región y los derechos de la clase Veterinaria.

Esta nueva publicación está dirigida por el culto Veterinario D. Joaquín Castellanos y García, y en ella colaboran personas de reconocida competencia en asuntos agro-pecuarios.

Sea bien venido, y cuente con nuestra amistad y nuestra modesta ayuda.



Enlace.—El día 20 del actual contrajeron matrimonio la bella y distinguida Srta. D.^a Arsenia Medina y García, hija de nuestro estimado amigo el Director de LA VETERINARIA TOLEDANA, D. Victoriano, con el joven Oficial de Telégrafos D. Julio Pérez Montes.

Después de la ceremonia, a la que asistió numerosa y distinguida concurrencia, fueron obsequiados los invitados con un espléndido *lunch* en el Hotel Lino.

En el tren de las doce salieron los recién casados para Madrid. En su viaje de novios se proponen visitar Santander, Bilbao, San Sebastián y otras poblaciones.

Reiteramos nuestra enhorabuena a los Sres. de Medina y deseamos al joven matrimonio eterna luna de miel (De *El Eco Toledano*).